

Ordenanzas
municip.^{al}

Proyecto p.^a esta
ciudad.

Señalada con expresion del oficio sobre en este oficio
 comunicada el proyecto de ordenanzas municip.^{ales}
 sobre fomento para esta ciudad. Relativamente
 a la parte relativa de poblacion y salubridad
 en virtud de lo que tiene dispuesto el Sr. Gefe
 Superior Político de esta Provincia en comunicacion
 casual de unavez de Octubre del año pasado
 mandando en despacho para comunicacion
 de su Sr. de veinte y ocho de febrero ultimo. Y
 entendido por este Ayuntamiento acordado. Se comen-
 ban una comision especial compuesta de los
 Sr. D. Esteban Hidalgo de Ovando, Sr. D. Juan
 de Alencas, Sr. D. Antonio Barrantes y Sr. D. Juan
 Capistrano Regidor. a fin de que examinando
 detenidamente este proyecto den su dictamen. y.
 en su virtud determinando cuanto antes sea posible
 la comision a el Sr. Gefe Político de las indicadas
 de...

Concedon
de cambio

Se nombra a D.
Pedro Urdarain

Visto un oficio del Sr. Gefe Superior Político de esta
 Provincia de fecha veinte del actual en que se comunica
 la Sr. com. de veinte y siete de febrero ultimo, por la que
 el Sr. D. Juan de Ovando comunico a D. Pedro Urdarain
 el oficio de Comandante de Lambros en esta ciudad, que
 desampara a el interesado como vacante por unavez
 la Sr. com. de fecha de Salubridad que se comunico. Teniendo
 virtud este Ayuntamiento acordado. Se oficio al Sr. Sub-
 delegado de Navarra de esta Real Audiencia para que
 magraciente que el Sr. Pedro Urdarain por
 te ante su autoridad como delegado del Sr. D.

